



2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CÓRDOBA, de agosto de 2018.

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Med. Salvador LIZZIO (Legajo N° 21647) en virtud de la cual eleva su renuncia a su cargo de Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud de esta Facultad de Ciencias Médicas y;

CONSIDERANDO:

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Prof. Med. Salvador LIZZIO (Legajo N° 21647) al cargo de Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud de esta Facultad de Ciencias Médicas (Código 414), a partir del día 01 de agosto del corriente año.

Artículo 2º: Expresar el más sincero y profundo agradecimiento de este Decanato por los excelentes servicios prestados durante su gestión.

Artículo 3º: Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.

STA. Mèd. BEATRIZ C. CERU.

SMB-SECRETARIA ACADEMICA

CHITARI DE CIÈNCIAS MEDIDA

RESOLUCIÓN Nº:

RP.mmc. Ibb